

DTN –

Neiva,

**Numero de radicado: 14776 2024-S**  
**Fecha y Hora: 05/06/2024 7:52:17**

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
L.C

**Asunto:** Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E10309 del 10 de abril de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a tala y poda de árboles en el exterior del conjunto residencial Reservas del Coclí, me permito informar que una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 1047 en el que se deja constancia que una vez realizado el recorrido en las áreas adyacentes del conjunto, no se evidenciaron actividades de tala o poda de árboles.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-01045-24.

Hasta una próxima oportunidad,



**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Proyectó: Yurihet Melo – Profesional Universitario DTN   
Radicado: 2024-E10309  
Expediente: DENUNCIA-01045-24  
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

**Sede Principal**

f CAM  
X CAMHUILA  
@ cam\_huila  
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ radicación@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co

